

Señor:

Edy Cervantes Moreta Barragán

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted, para solicitarle muy comedidamente se tome en cuenta la documentación que adjunto para la aprobación, de la Cesión de Participaciones, del Señor Accionista que a continuación detallo:

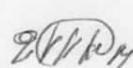
El Señor Edy Cervantes Moreta Barragán, portador de la cédula de ciudadanía número 210010517-6, en calidad de Cedente, cede noventa y cuatro Acciones de un dólar americano, de las ciento noventa y cuatro acciones que le pertenecía al Cedente del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.** A favor de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.**- Con número de Ruc 2191731037001, en su calidad de Cesiónaria.- Con domicilio en la Parroquia El Eno, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos.-

Siendo como tal socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO ENORICARP S.A.**, Es voluntad de ceder noventa y cuatro acciones, razón por lo cual estoy haciendo llegar la documentación respectiva para que se proceda con el Registro en la Superintendencia de Compañías, como nueva Cesiónaria de acciones del socio indicado anteriormente.- De la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO ENORICARP S.A.**, con domicilio en la Parroquia El Eno, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos:

Por la atención brindada a lo solicitado, antícpo mis agradecimientos.-
Atentamente,



Sr. Edy Cervantes Moreta Barragán
C.C. 210010517-6
CEDENTE



Sr. Edy Cervantes Moreta Barragán
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ENORICARP
S.A.-
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ENORICARP S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE JULIO DEL AÑO 2015.-

En la Parroquia El Eno, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos; a las 18H30 minutos del día viernes 17 de Julio del 2015, en la sala de sesiones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ENORICARP S.A.**, que se encuentra ubicado en la calle principal de la Parroquia el Eno, con la asistencia del ciento por ciento del capital social, quienes deciden celebrar la presente Junta, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Señor **DARWIN HERMINSUL YELA BELTRAN**, manifiesta que contamos con la asistencia de los Señores Socios, **ELSO CERMILIO CUENCA HERRERA**, una con cien participaciones de un dólar cada; **ANGEL EDUARDO YANEZ DOMINGUEZ**, con cien participaciones de un dólar cada una **MARCOS POLO SEGARRA TAPIA**, con cien participaciones de un dólar cada una **MARIO ROBERTO CARVAJAL GALEAS**, con cien participaciones de un dólar cada una **EDY CERVANTES MORETA BARRAGAN**, con cien participaciones de un dólar cada una **ALVARO MESIAS YANEZ DOMINGUEZ**, con cien participaciones de un dólar cada una **STALIN PLINIO BELTRAN FARFAN**, una con cien participaciones de un dólar cada **DARWIN HERMINSUL YELA BELTRAN**, una con cien participaciones de un dólar cada **BLANCA OLIVA BELTRAN FARFAN**, con cien participaciones de un dólar cada una **EDISON CRISTHIAN YELA BELTRAN**, una con cien participaciones de un dólar cada **MIGUEL GONZALO PAZMIÑO SEGARRA**, una con cien participaciones de un dólar cada **EDISON FERNANDO SEGARRA MOGROVEJO**, una con cien participaciones de un dólar cada **JOSE VINICIO VERDEZOTO JIMENEZ**, una con cien participaciones de un dólar cada **DIGNA MARIANA YELA RUALES**, con cien participaciones de un dólar cada una **CRISTOBAL MARTIN PAZMIÑO SEGARRA**, una con cien participaciones de un dólar cada **MILTON GEOVANNI VELEZ CASTILLO**, con cien participaciones de un dólar cada una **BYRON ISAURO MATAILO YUNGA**, con cien participaciones de un dólar cada una **GONZALO HERMOGENES GARCIA AVEROS** una con cien participaciones de un dólar cada **EDUARDO GIOVANNI LOJA PINTADO** con cien participaciones de un dólar cada una; las cuales representa el 100 % del capital suscrito de la compañía; comprobado el quórum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía. Se declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Tratar sobre la Cesión de acciones a favor de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ENORICARP" S.A.**
- 4.- Clausura

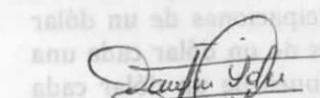
1.-Instalación de la Junta.- El Señor **DARWIN HERMINSUL YELA BELTRAN**, en calidad de Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Socios presentes quien solicita que en esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se lleve de la mejor manera, de esta manera da por instalada la Junta General de Socios.-

2.- Lectura de la Acta Anterior.- El Señor **DARWIN HERMINSUL YELA BELTRAN**, en su calidad de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ENORICARP S.A.** Solicita que por medio del Secretario se de lectura la Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída la Acta se pone en consideración de la Junta General de Socios y aceptan sin ninguna enmendadura y se aprueba de forma unánime por todos los Socios presentes.-

3.- Tratar sobre la Cesión de Acciones a favor de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ENORICARP S.A.**- En este punto solicita la palabra el Señor Edy Cervantes Moreta Barragán y dice: compañeros como es de su conocimiento a nombre mío existe ciento noventa y cuatro acciones de un dólar cada una.- De las cuales pasen noventa y cuatro acciones de un dólar cada una.- Razón por lo que hago conocer a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para que estas acciones pasen a formar parte de la compañía.- El socio **ELSO CERMILIO CUENCA HERRERA**.- Mociona que de ser procedente realizar las transferencia de acciones se proceda con el trámite correspondiente, y se ponga en conocimiento de la Superintendencia de Compañías a la brevedad posible, moción que fue aprobada por todos los socios presentes en forma unánime.-

Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando las propuestas presentadas, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; **RESUELVE**: Uno.- Ceder noventa y cuatro acciones de un dólar que le pertenecía al Señor Edy Cervantes Moreta Barragán a favor de la de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.** Conforme a sus atribuciones contempladas en los Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los Socios presentes del Capital Social.-

4.- **CLAUSURA**.- Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 20H30, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 20H45, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.

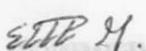


Sr. Darwin Herminson Yela Beltrán
PRESIDENTE



Sr. Edy Cervantes Moreta Barragán
GERENTE

RAZON.- Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.**- Celebrada el día viernes 17 de Julio del 2015. **CERTIFICO**.- En la Parroquia El Eno, 17 de Julio del 2015.-



Sr. Edy Cervantes Moreta Barragán
GERENTE